



Vallenar, 11 DIC. 2015

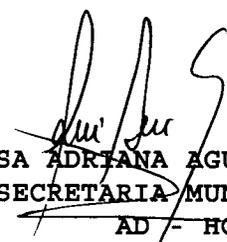
Decreto Exento N° **4440**/
Vistos:

1. La Ausencia de don (ña) Nancy Elizabeth Farfán Riveros Directivo Grado 06° EMS, quien se encuentra con Permiso Administrativo.
2. El Decreto N° 4439 de fecha 10 de Diciembre del 2015, que fija terna en secretaria Municipal.
3. La necesidad de que una persona idónea se haga cargo y vele por el correcto funcionamiento de la Dirección.
4. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Orden del Señor Alcalde"
6. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

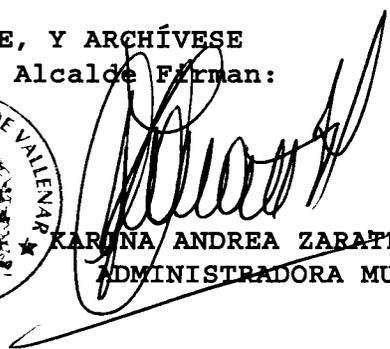
Decreto

1. Designase Secretaria Municipal Subrogante a doña Fabiola Alejandra Pérez Tapia, Cargo Profesional Grado 10° EMS desde el día 11 de Diciembre del Presente año y mientras dure la Ausencia del Titular del Cargo, con todas las atribuciones y deberes que las leyes señalan
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


LUISA ADRIANA AGUIRRE CAMPILLAY
SECRETARIA MUNICIPAL
~~AD - HOC~~




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de salud
 - Departamento de Educación
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes /
- KAZR/LAAC/PALT/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-